

EL SECTOR MINERO EN LA ALIANZA DEL PACÍFICO:

¿INSTRUMENTO PARA POTENCIAR EL CRECIMIENTO?

Justificación

La Alianza del Pacífico es una iniciativa de integración regional que surge en abril de 2011 y está conformada por México, Perú, Colombia y Chile.

Si hablamos de las cuatro economías en conjunto, éstas representan el 41% del PIB total de América Latina y el Caribe, el 50% del comercio y alrededor del 38% de la inversión extranjera directa que llega a la región. En términos globales, estos cuatro países constituyen la octava economía mundial y la octava potencia exportadora, en el año 2019.

Los objetivos principales que se buscan con la integración de la AP son, en primer lugar, construir un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales e incluso, de personas. Además, y muy importante, se busca impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de los países, con miras a lograr mayor bienestar y superar la desigualdad socioeconómica. Por otra parte, el acuerdo busca fungir como una plataforma de articulación política, integración económica y comercial, y obtener una mayor proyección al mundo.

Por lo tanto, al analizar el potencial económico de estos cuatro países, así como la ambición de sus objetivos, resulta pertinente la profundización en el estudio y análisis de este proceso de integración para así poder determinar sus alcances, así como sus limitaciones.

De igual forma, el análisis del marco normativo vigente en los países miembros vislumbrará el alcance que se puede tener en la toma de decisiones económicas en un sector específico para la búsqueda del crecimiento económico, basado en las ventajas relativas de cada país.

Problemática

La creación de la Alianza del Pacífico y el consecuente planteamiento de sus objetivos, ha traído consigo nuevas expectativas en torno al crecimiento y desarrollo de los países involucrados, las cuales se manifiestan en las diversas declaraciones formuladas durante las reuniones de la Alianza.

En la Declaración de Punta Mita, emitida en junio de 2014, por ejemplo, se identificaron nuevas áreas de trabajo como la minería, integración turística, transporte aéreo y el impulso de la pequeña empresa, para cumplir con algunos objetivos. Dada la abundante dotación de recursos naturales de la región esto constituye un activo estratégico para impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías.

En el análisis de este contexto, la minería puede servir como plataforma para impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de los países, ya que partir de los años noventa algunos países de América Latina incluidos los miembros de la AP abrieron sus economías y adaptaron e implementaron nuevas leyes, normas e incentivos fiscales con el fin de atraer mayores inversiones hacia el sector extractivo, lo cual se logró. México promovió la minería en 1993 con la Nueva Ley Minera en la que abrió la minería al capital extranjero para participar tanto en exploración como en explotación; Perú en 1992 promulgó la Ley de promociones de inversiones en el sector minero formalizando su iniciativa de atraer capital extranjero en este sector; el sector minero en Chile siempre ha sido protagonista del devenir económico del país; por su parte Colombia es el país que más recientemente ha buscado promover la industria minera a través de la Ley 685 del Código de Minas en 2001.

Los cuatro países mantienen posiciones muy competitivas en la producción de minerales. Colombia es el primer productor de esmeraldas, el séptimo en níquel y el décimo en la producción de carbón; México ocupa el segundo lugar en producción de plata y también es competitivo en hierro y oro; Perú compite en la producción de plata, oro, zinc, estaño y plomo; Chile por su parte es competitivo en la producción de oro, cobre y plata.

En ese sentido, una de las ventajas competitivas que ofrece la Alianza del Pacífico en la región es en el sector de la minería, los cuatro países tienen oportunidades relevantes de cooperación, con el fin de lograr los encadenamientos productivos que hagan de los productos de la región los más atractivos para otros mercados.

¿Qué condiciones normativas pueden permitir que los países de la Alianza del Pacífico conformen cadenas regionales de valor en el sector minero?

Objetivos de investigación

- Estudiar los objetivos y alcances de la Alianza del Pacífico.
- Analizar los antecedentes históricos del sector minero en la región de América Latina.
- Examinar los marcos normativos en el sector minero en cada uno de los cuatro países que conforman la Alianza del Pacífico.
- Investigar si existen cadenas regionales de valor en el sector minero entre los cuatro países.
- Analizar si bajo la normatividad existente las cadenas regionales de valor en el sector minero son posibles.
- Identificar el papel de las empresas transnacionales en el sector minero dentro de los cuatro países.

Hipótesis

La normatividad en el sector minero en los países de la Alianza del Pacífico puede frenar las cadenas regionales de valor, impidiendo que estas representen un mecanismo que pueda favorecer la transferencia de conocimiento en los procesos de producción, que incentive el sector exportador.

Cuestiones metodológicas.

El documento es de carácter documental, basándose en la revisión bibliográfica de diversos autores, nacionales e internacionales, así como la consulta de revistas, dado que la AP es a partir de 2011. De igual forma, se hará una revisión y análisis de los datos estadísticos, por lo que se consultarán bases de datos macroeconómicos de los cuatro países.

Marco Teórico

Teoría de la dependencia

“[...] la participación de América Latina en el mercado mundial contribuirá a que el eje de la acumulación en la economía industrial se desplace de la producción de plusvalía absoluta a la de plusvalía relativa, es decir, que la acumulación pase a depender más del aumento de la capacidad productiva del trabajo que simplemente de la explotación del trabajador.”¹

La inserción de América Latina en la economía mundial se puede plantear en el marco de la división internacional del trabajo, en la cual, los países de la región quedan relegados debido a las nuevas técnicas de producción de las economías desarrolladas para incrementar la productividad, ya que, “en la medida en que esa mayor productividad se acompaña efectivamente de una mayor plusvalía relativa, ... desciende el valor del capital variable en relación al del capital constante (que incluye las materias primas), o sea, que se eleva la composición valor del capital”².

En este sentido, “la teoría de la dependencia es una de las aportaciones académicas para América Latina en el análisis de las relaciones internacionales y las ciencias sociales en general”³, esta teoría surgió en la región en los años sesenta y setenta, fundamentada en supuestos que relacionan el subdesarrollo con la expansión de los países industrializados, ya que, mediante el aumento de productos cada vez más baratos en el mercado internacional, producidos en América Latina, no sólo se fomenta la expansión cuantitativa de la producción capitalista en los países industriales, sino que contribuye a que se superen los obstáculos de la acumulación de capital para esa expansión.

¹ Marini, Ruy Mauro. “Dialéctica de la dependencia”, 1973

² Op. Cit. P. 114.

³ Gachuz, Maya. “La teoría de la dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica”

Lo anterior se refiere a la consecuencia asignada a dicho proceso, el hecho conocido de que el aumento de la oferta mundial de alimentos y materias primas ha ido acompañado del descenso de los precios de esos productos, relativamente al precio alcanzado por las manufacturas, originadas por el cambio en las técnicas de producción, provocando el deterioro de los términos de intercambio y a la depreciación de los bienes primarios, ventaja comparativa de los países de la región.

Así, la explotación internacional de los países de la región descansa progresivamente en la reproducción de relaciones económicas que eternizan y aumentan el atraso y la debilidad de esas naciones. La “dependencia”, en este contexto latinoamericano, es una situación en donde la economía de la región está condicionada por el desarrollo y expansión de las grandes potencias.

Se identifica, en este sentido, que el uso de la fuerza ya no es utilizado para someter a la masa trabajadora a la autoridad del capital, sino que disminuye a medida que entran a jugar mecanismos económicos que consagran la subordinación de las naciones dependientes.

“Dentro de la marcha natural de las cosas, ya puede dejarse al obrero a merced de las ‘leyes naturales de la producción’, es decir, entregado al predominio del capital, predominio que las propias condiciones de producción engendran, garantizan y perpetúan”. Karl Marx, *El capital*, t. I, cap. XXIV.

Surgiendo en la jerga del estudio de la teoría de la dependencia, los términos centro y periferia, en donde el centro domina a la periferia y establece relaciones de dependencia estructurales en las economías subdesarrolladas. Una de las características principales de los países del centro es que cuentan con avances tecnológicos, capital para inversiones y dominio político sobre los países de la periferia, por lo cual pueden imponerles condiciones de explotación, atenuando las disparidades entre regiones como causa de las relaciones internacionales establecidas en este contexto.

Así, la relación entre las naciones “centro” y las naciones “periferia” se concentra en las transacciones entre ellas, intercambiando distintas clases de mercancías, como manufacturas y materias primas. No obstante, “el mero hecho de que unas produzcan bienes que las demás no producen, o no lo puedan hacer con la misma facilidad, permite que las primeras eludan la ley del valor, es decir, vendan sus productos a precios superiores a su valor, configurando así un intercambio desigual. Esto implica que las naciones desfavorecidas deban ceder gratuitamente parte del valor que producen, y que esta cesión o transferencia se acentúe en favor de aquel país que les vende mercancías a un precio de producción más bajo, en virtud de su mayor productividad”⁴.

En este sentido, el hecho de obtener la transformación del tipo de valor de uso al valor de cambio que lo anterior conduce, tiene como resultado la búsqueda de un interés de ganancia que se vuelve tanto más desenfrenado.

Así, de acuerdo a Theotonio Do Santos (uno de los principales teóricos) “el concepto de *dependencia* se contextualiza en un orden global específico que emerge del desarrollo histórico de las formaciones sociales capitalistas con sus leyes inherentes: desarrollo desigual y combinado”⁵.

En ese sentido, como lo expresa Do Santos, las primeras manifestaciones de dependencia en la región de América Latina están asociadas, notoriamente, a los centros mineros donde se constituyó un proletariado minero con cierto grado de organización, en donde el capital internacional surgió como una restricción a la industrialización de la región y en apoyo al sector exportador y a la oligarquía rural, minera y comercial exportadora.

Los ciclos económicos latinoamericanos comenzaron a estar más vinculados al ciclo de la economía mundial, teniendo efectos sobre las producciones agrícolas y mineras, iniciando una nueva etapa en la que el sector industrial demandaba la necesidad de establecer una nueva política frente al capital internacional. El capital extranjero “venía a sustituir el capital

⁴ Marini, Ruy Mauro. “Dialéctica de la dependencia”, 1973

⁵ Theotonio Do Santos

nacional en el proceso de industrialización, trayendo tecnologías, financiamiento y padrones de competitividad de economías que ya tenían productos tecnológicamente maduros”⁶.

Por lo anterior, “era inevitable, por lo tanto, que el capital internacional sometiese al nacional a su dinámica, lo que reflejaba la fuerza emergente de una economía mundial basada en un nuevo tipo de empresa multinacional”⁷.

Theotonio Do Santos, en su documento *El Nuevo Carácter de la Dependencia* resume el problema de la dependencia latinoamericana en la división internacional del trabajo, en la cual el capitalismo monopolístico comienza a tomar mayor preponderancia, el cual conduce a los países dominados a las siguientes situaciones:

- a) el predominio de la gran empresa;
- b) la concentración económica bajo el dominio de la gran industria, sobre todo internacional;
- c) el dominio monopolístico del mercado;
- d) el surgimiento de una capa gerencial que representa los intereses del gran capital;
- e) la organización sindical y política de los intereses del gran capital;
- f) su control de la vida política y del estado mediante la adaptación a sus intereses.⁸

Dependencia fundada en la división internacional del trabajo

La división internacional del trabajo se basa en la premisa del aprovechamiento de las ventajas relativas que tiene cada país para especializarse en sus ventajas competitivas. Lo anterior, como consecuencia de que los países cuentan con distintos recursos y capacidades productivas, con las cuales se pueden desarrollar en la producción de algún producto o servicio comparado con otro país, dicha ventaja puede ser en costos o en calidad.

⁶ Dos Santos, Theotonio (2003). *La teoría de la dependencia: balance y perspectivas*, Plaza Janés

⁷ Op. Cit.

⁸ Dos Santos, Theotonio, *Socialismo o fascismo. El nuevo carácter de la dependencia y el dilema latinoamericano*, México, Edit. Edicol, 1978

En este sentido, además de los conceptos de centro y periferia, en el contexto de *dependencia*, se vislumbra otro actor primordial en las relaciones económicas internacionales, *las empresas transnacionales*, las cuales se relaciona con el concepto de cadenas globales de valor en donde las empresas llevan a cabo distintas etapas de su cadena productiva en diversos lugares del mundo.

Al respecto, el autor Celso Furtado hace mención respecto de que “los países periféricos, al especializarse (frecuentemente en productores de materias primas o manufacturas con poco valor agregado), fruto del progreso tecnológico en los países céntricos”⁹, en los cuales las empresas transnacionales tienen peso económico, los primeros se transforman en importadores de nuevos bienes de consumo.

En el contexto del dominio de las empresas transnacionales, el problema central de la dependencia se sitúa en una condición interna de los países latinoamericanos que se determina por las elites dominantes.

Así, para que un país pueda desarrollarse es necesario que el Estado tome medidas económicas y políticas que incentiven la creación de infraestructura, aumenten la productividad y se logre una mayor diversificación de la estructura productiva. Se puede deducir que, en gran parte, el crecimiento y desarrollo económico de un país depende de la capacidad de decisión por el Estado en materia de política.

En este sentido, la escuela cepalina se ha dedicado al análisis de por qué los países que componen la región de América Latina no han logrado posicionarse como países desarrollados y se han mantenido, la gran mayoría, con un patrón productivo intensivo en trabajo.

⁹ Furtado, Celso. 1967

Dependencia en América Latina

Para comprender, se debe analizar el proceso histórico de la región, comenzando por explicar que por “producto de la expansión del capitalismo comercial europeo durante el siglo XVI, América Latina surgió para atender las demandas de Europa, insertándose así en el mundo del mercado mundial capitalista”¹⁰, con la exportación de productos agrícolas y mineros; nexos que se ha mantenido.

Así como lo mencionan los autores Bértola y Ocampo, aun cuando algunos países han logrado diversificar sus estructuras productivas y acceder a mercados internacionales de manufacturas y servicios, desde la época de la conquista América Latina no ha logrado superar un patrón de especialización productiva basado en la explotación de los recursos naturales¹¹, dependiendo de otros países desarrollados para estimular su propio crecimiento mediante la venta de los bienes primarios, mismos que agregan valor a los productos para una mayor ganancia e introducirlos a la dinámica comercial.

La dependencia “está fundada en una división internacional del trabajo que permite el desarrollo industrial de unos países y limita este mismo desarrollo en otros”¹², países industriales y países con rezago, exportadores de materias primas; es por ello que para varios autores la dinámica interna de la sociedad latinoamericana y su desarrollo fueron y están principalmente condicionados por la posición de América Latina en la economía internacional.

Como se mencionó anteriormente, “América Latina, tanto la colonial como la independiente, participó en la economía internacional como exportadora de productos alimenticios, materias

¹⁰ Dos Santos, Theotonio. “La teoría de la dependencia. Balances y Perspectivas”, Plaza Janés, Madrid, 2002, Pág. 7.

¹¹ Bértola, Luis y Ocampo, José Antonio. “El desarrollo de América Latina desde la independencia”, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

¹² Gachuz Maya, Juan Carlos. “La Teoría de la Dependencia y los nuevos esquemas de dependencia económica” en Teoría de las Relaciones Internacionales en el Siglo XXI, Págs. 347.

primas y metales preciosos, y como importadora de productos manufacturados y de bienes de capital”¹³, estando siempre al margen de crear un modelo de desarrollo que permitiría mejorar las condiciones de aprovechamiento de sus capacidades, dejando “la oportunidad de un crecimiento autónomo autosuficiente”¹⁴.

En sentido estricto las relaciones de dependencia se dan desde el exterior como en el interior, de acuerdo al patrón de las ventajas que se mantengan; “ciertos países (los que se industrializaban) se desarrollaban especializándose en sectores en que el progreso tecnológico penetraba con rapidez”¹⁵ y otros como los de América Latina que mantenían un excedente en mano de obra, encontraron su ventaja en las actividades primarias.

En ese sentido, el proceso de crecimiento y desarrollo económico, que provoque un creciente nivel de ingreso per cápita y de bienestar social en la región debe estar vinculado a un mayor peso de la estructura productiva de actividades con mayor contenido de conocimientos y tecnología, no depender de otros países para ello; lo que hace necesario cerrar las brechas de productividad que separan a los países de la región de las economías avanzadas. Es por ello que, deben ser “países que por medio de políticas apropiadas logren vencer los riesgos de la supuesta “maldición” de los recursos naturales en sus procesos de desarrollo industrial y diversificación económica”¹⁶.

Es aquí en donde entra otra visión teórica que permitirá el análisis del por qué América Latina no alcanza los objetivos de desarrollo económico esperados; la visión institucionalista. Esta postura hace mención al papel que juegan las instituciones en actividades políticas, económicas y sociales; cómo pueden apoyar en la toma de decisiones y solución de controversias para el buen manejo del Estado como promotor del desarrollo económico.

¹³ Objeciones a la Teoría de la Dependencia, página 437

¹⁴ Objeciones a la Teoría de la Dependencia, página 440

¹⁵ Furtado, Celso. “Dependencia económica y teoría económica”, Trimestre Económico, Pág. 338

¹⁶ Recursos naturales, CEPLA, página 12

Es por eso, que entendemos que es la capacidad de las instituciones estatales para formular y poner en práctica políticas que atiendan los intereses nacionales, un factor importante en el desarrollo. Sin embargo, con la revisión de diversos documentos se puede identificar que en América Latina el marco interno institucional suele ser frágil.

No obstante, como lo menciona el autor Bulmer Thomas “hay tres mecanismos de especial importancia en la máquina de desarrollo guiada por las exportaciones: el capital incluyendo innovaciones y transferencia de tecnología, el trabajo y el Estado”¹⁷; es en ese marco que se abordarán los tres mecanismos. El primero de ellos se estudiará en cómo lograr una buena transferencia del excedente de las ganancias del sector exportado hacia la inversión productiva; el segundo se analizará sobre la base de cómo utilizar la cooperación en materia de movilidad del factor trabajo; y por último se revisará cómo el Estado puede y debe formular políticas económicas que incentiven la creación de una base productiva.

En sentido estricto, en el presente documento se analizarán como algunos países de América Latina se han dedicado a las actividades extractivas; definidas como “aquellas que permiten obtener recursos naturales para ser utilizados como materias primas en otras actividades o para el consumo directo, pero que se basan en la utilización del suelo, del subsuelo o del océano”; que al igual que los demás recursos naturales están expuestos a la volatilidad de precios, por lo que si una economía depende en su mayoría de la producción y comercialización de bienes primarios, las fluctuaciones en términos de intercambio entre países afectará a la economía en cuestión.

Se pretende analizar la potencialidad que tiene específicamente el sector minero, para incentivar los eslabonamientos hacia adelante, es decir impulsar la manufactura de metales básicos, con el fin de aumentar la capacidad productiva de cada uno de los países miembros y a su vez esto permita una diversificación de la industria para la producción y exportación de bienes con mayor valor agregado.

¹⁷ Bulmer Thomas, Pág. 33

No obstante, “lo que en realidad importa para el aprovechamiento de estos encadenamientos es la forma en que los productos de la minería se orientan a sectores que generan verdadera vinculación con el resto de la economía”¹⁸.

Por lo tanto, es necesario priorizar dichos encadenamientos hacia adelante, considerando la demanda de los minerales para la producción de tecnología, salud y artículos en general; buscando crear una mayor interrelación entre la minería y la industria manufacturera.

En ese sentido, la Alianza del Pacífico y sus consecuentes objetivos orientados hacia la promoción de las exportaciones, con el compromiso de mejorar la inserción de los países miembros en la dinámica internacional, apoyados en el libre comercio, con políticas internas que consoliden la competitividad de los sectores productivos ha generado expectativas de crecimiento.

¹⁸ Correa Mautz, Felipe, “Encadenamientos productivos desde la minería de Chile”, *Desarrollo productivo*, Santiago de Chile, 2016, pág. 13, ISSN 1020-5179

Creación de la Alianza del Pacífico

América Latina es una región geográfica que comparte diversas características sociales, culturales, económicas y políticas. Además, cuenta con una importante diversidad natural y una vasta dotación de recursos naturales, tanto renovables como no renovables, que han permitido crear la idea de tener un componente sustancial que puede impulsar el crecimiento y desarrollo.

Los hechos históricos de América Latina han mostrado que la mayoría de sus naciones han sido dependientes de los recursos naturales, dada su abundante dotación. Algunas de sus economías tienen una larga historia en la explotación de sus recursos naturales, como actividad económica principal.

En ese sentido, un factor importante en la inserción de la región en la economía mundial es el comercio de bienes primarios, resaltando el posicionamiento internacional de sus reservas con la producción del sector agrícola, del sector de hidrocarburos y del sector minero.

No obstante, como es de conocimiento general los recursos naturales como el petróleo y los minerales son agotables y la determinación de sus precios es impredecible, dado que depende de varios factores y del contexto internacional. La decisión de que una nación base la mayor parte de su economía en la exportación de sus recursos naturales es un tanto riesgoso. Existe el desafío de aprovechar la inversión en los sectores primarios efectivamente, con miras a impulsar el desarrollo tecnológico, la innovación en el proceso productivo, fomentar la infraestructura y generar nuevas inversiones a largo plazo que diversifiquen la industria de estos sectores.

De igual forma, concebir el crecimiento y desarrollo económico mediante la exportación “de una abundante dotación de recursos naturales plantea también importantes desafíos de economía política, vinculados a la necesidad de manejar en forma idónea las considerables

rentas provenientes de su explotación, dentro de un marco de política de Estado y una estrategia de desarrollo de largo plazo.”¹⁹

Las integraciones en América Latina han tenido relevante importancia en la búsqueda de iniciativas que apoyen la coordinación, cooperación y convergencia en asuntos económicos y comerciales, uno de sus objetivos fundamentales es lograr una integración productiva con un eje estratégico, el cual puede abarcar diferentes sectores de la economía, inclusive los que conciernen al comercio de bienes primarios, para que con ellos se logre impulsar el crecimiento y desarrollo de los países miembros en los acuerdos de integración.

En el marco del intento de crear esquemas de integración regional con tendencias hacia el regionalismo abierto, la Alianza del Pacífico es una iniciativa que surge en abril de 2011. Mostrándose como un acuerdo en el cual el gobierno de los cuatro países miembros, México, Perú, Colombia y Chile, intentan establecer una cooperación entre ellos que les permita impulsar a la región.

Dado el papel regional que representan los cuatro países en su conjunto en términos económicos, la Alianza del Pacífico constituye un área de cooperación regional con miras a tener alcances en la profundización de una integración comercial entre los Estados Partes con iniciativas que completen y fortalezcan una base productiva a nivel regional.

“En este sentido, los acuerdos de integración profundos como la AP pueden incentivar el auge de cadenas regionales de valor porque tienden a incorporar disciplinas que van más allá de la simple reducción arancelaria y atienden aspectos claves para las cadenas como lo son los temas de inversión, de servicio, de logística o aduaneros, entre otros”²⁰.

¹⁹ Altomonte, Hugo y Acquatella, Jean, “Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe”, *Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños*, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2013.

²⁰ Estanislao, Luis y Estevadeordal Antoni, “Alianza del Pacífico: un nuevo motor de integración regional” en Foxley, Alejandro y Meller Patricio (editores), *Alianza del Pacífico: En el proceso de integración latinoamericana*, Uqbar Editores, Santiago de Chile, p. 31, 2014.

Así la Alianza del Pacífico focaliza su atención en sectores estratégicos, en la Declaración de Punta Mita, emitida en junio de 2014, por ejemplo, se identificó al sector minero como indispensable para el cumplimiento de sus objetivos, dada la abundante dotación de recursos naturales de la región. Por lo anterior, la minería puede ser un sector estratégico en la ayuda para lograr un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías en conjunto.

No obstante, es necesario considerar el papel que juegan los flujos de Inversión Extranjera Directa y cómo sus características dependen directamente del tipo de estrategias de operación de las empresas transnacionales, las cuales generan una interdependencia entre los sistemas productivos nacionales, característica del proceso de globalización económica. Por lo que, el rol de la inversión extranjera directa en el establecimiento de los acuerdos en el marco del sector minero es de vital importancia.

Entre los objetivos que se han buscado al incentivar la inversión extranjera en la actividad minera, se encuentra que estas inversiones se destinen a la infraestructura, dado que se trata de una industria intensiva en capital. Otro es que exista un producto exportable, que sea de interés en el proceso producción de bienes más elaborados.

En ese sentido, al conjuntar estos dos objetivos, es posible formular estrategias para el fomento de cadenas regionales de valor, que permitan impulsar en un largo plazo, productores de bienes con mayor valor agregado y no países extractivos únicamente.

“El fin último es lograr que las cadenas productivas de los Estados Parte sean atractivas para el mundo y generen mayores oportunidades de encadenamientos, de inversión y de incorporación más intensa a las corrientes globales de comercio de bienes y servicios, para que ofrezcan nuevas oportunidades de negocios y empleo a sus economías”²¹.

²¹ Sistema Económico Latinoamericano. La Alianza del pacífico en la Integración Latinoamericana y Caribeña, 2013;

<https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/SELA%20AP%20y%20la%20integracion%20Latam.pdf>

En cuanto a las provisiones de recursos minerales, los cuatro países mantienen posiciones muy competitivas. Colombia es el primer productor de esmeraldas, el séptimo en níquel y el décimo en la producción de carbón; México ocupa el segundo lugar en producción de plata y también es competitivo en hierro y oro; Perú compite en la producción de plata, oro, zinc, estaño y plomo; Chile por su parte es competitivo en la producción de oro, cobre y plata. Así mismo, “a nivel mundial, México, Chile y Perú concentran 48% de la producción de plata, 45% de la extracción de cobre, 19% de la fabricación de cobre refinado y 24% de las aleaciones de acero”²².

Se puede considerar que “la integración como motor del crecimiento y el desarrollo se basa en su capacidad de ayudar a los países a superar las limitaciones de sus mercados pequeños, a tender redes regionales de producción, favorecer la transferencia de tecnologías, y atraer inversiones”²³, así uno de los objetivos principales en el presente trabajo será analizar si la AP puede generar encadenamientos productivos a partir de las inversiones, que permitan impulsar una industria pesada en el sector minero; así como ver los posibles mercados.

Por lo anterior, será necesario tener una cooperación política, que permita la planificación y financiamiento de iniciativas de infraestructura. Tomando como rol importante e indispensable el marco normativo que puedan establecer en su conjunto los cuatro países, ya que de ello se determinarán los alcances, bajo las condiciones normativas existentes.

²² <http://eleconomista.com.mx/industrias/2014/06/19/pactaran-agenda-comun-sector-minero>

²³ Estanislao, Luis y Estevadeordal Antoni, “Alianza del Pacífico: un nuevo motor de integración regional” en Foxley, Alejandro y Meller Patricio (editores), *Alianza del Pacífico: En el proceso de integración latinoamericana*, Uqbar Editores, Santiago de Chile, p. 37, 2014

Sector minero en América Latina

En diversos textos se puede notar que antes de la conquista de América Latina, los habitantes de la región utilizaban en particular el oro, la plata y el cobre para rendir tributo mediante la fabricación de utensilios y ornamentos. De igual forma, se puede observar que ni para la extracción ni para la fabricación se necesitaban conocimientos avanzados. Sin embargo, ya poseían conocimientos minero-metalúrgicos, con técnicas especializadas, como la torrefacción para la extracción de los metales.

Los conquistadores pudieron observar la abundancia de los metales y ser beneficiados de los adornos que les fueron obsequiados; con la información proporcionada por los indígenas, trabajaron criaderos auríferos y argentíferos, y descubrieron y explotaron yacimientos de diversos metales. Durante los primeros años de la colonia, según varios textos, fueron explotados en menor medida los yacimientos. Al paso del tiempo y dada la basta riqueza de minerales en la zona, se diversificaron los métodos de exploración, explotación y amalgamación.

Pasando de la torrefacción al uso de la pólvora se emprendieron trabajos que incrementaron el abuso de los recursos. Un aspecto importante es que comenzaron a surgir los intereses individuales de los dueños de las minas que impidieron una coordinación de obras para el mejor aprovechamiento. Así “el poco progreso realizado en el laboreo de minas se debía en gran parte al apego de los dueños a lo antiguo, a su excesivo individualismo y a la escasa influencia del estado”²⁴. En ese tenor, se fue desarrollando una crisis en los mercados internos, reflejo de la ruptura política de la colonia, principalmente en el caso del imperio español, que formaba un enorme territorio con reglas comunes y posibilidades de intercambio más o menos fluido.

Después de la independencia de la colonia, surgió un proceso de estados independientes, lo que provocó que los países de la región enfrentaran serias dificultades para establecerse como

²⁴ Bargalló, Modesto. “La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial”, Fondo de Cultura Económica, México, 1955, pág. 339.

tales. De igual forma, existieron conflictos en el comercio, frenando así la especialización y provocando una pérdida de productividad.

No obstante, los metales preciosos desempeñaron un importante papel en la creación del mercado mundial de América Latina durante la época. Siendo “en esta actividad económica en donde comienza a manifestarse la penetración del capital extranjero”²⁵.

Para finales del siglo XIX varios países en vías de desarrollo comenzaron a repuntar su crecimiento económico, siendo las redes ferroviarias, las que tuvieron gran impacto en la reducción de los costos de transporte y en el incremento de la demanda de metales a nivel interno en cada nación. Este repunte no estuvo acompañado de una redistribución del ingreso lo que tuvo diversas situaciones. Entre los problemas que se enfrentaron, fueron los levantamientos populares, inestabilidad política y choques económicos debido a la desigualdad de las relaciones de mercado a nivel internacional.

En perspectiva se puede decir que desde la colonia los países de América Latina utilizaron un modelo de desarrollo basado en la producción y exportación de bienes primarios. Basando su comercio en la exportación de metales preciosos y algunos productos agrícolas.

Con el fin de la colonia se llevó a cabo una reorientación de los mercados que adquirían los bienes producidos en la región, siendo sus principales compradores, Estados Unidos y la Gran Bretaña. Así mismo, se produjo un cambio de la producción, los “minerales de uso industrial como cobre, estaño y, posteriormente petróleo, tomaron el lugar de los metales preciosos, cuyas ventas tendieron a eclipsarse, mientras que las importaciones continuaron siendo manufacturas consumidas por las elites internas”²⁶.

Así se puede decir que hubo un cambio hacia el libre comercio, en donde la división internacional del trabajo se basó en el intercambio de productos primarios por manufacturas,

²⁵ Muñoz, Joaquín. “La minería en México. Bosquejo histórico”, Quinto Centenario, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 1986, pág. 153.

²⁶ Guillén, Arturo. “Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en América Latina”, pág. 3

siendo este patrón de productivo un factor importante en la falta de la dinámica económica de la región.

Como se muestra en el siguiente cuadro, las economías que son el estudio del presente trabajo mantienen tipología con un fuerte núcleo minero exportador.

Tipología de las economías latinoamericanas (hasta 1930)	
Con fuerte núcleo minero exportador	
Chile	Mediano
Perú	Mediano
México	Grande
Colombia	Mediano
Bértola, Luis y Ocampo, José. “El desarrollo económico de América Latina desde la independencia”, Fondo de Cultura Económica, México, 2013.	

Fue en ese momento cuando se comenzó a marcar una distinción de la presencia de un sector “atrasado” y un sector “moderno” en el sistema internacional, países con un sistema productivo capaces de exportar bienes más elaborados y países sólo exportadores de recursos naturales. Lo anterior generó diferentes situaciones como la separación de capacidades productivas, la migración de la población y la exclusión social. “Esta heterogeneidad estructural no puede entenderse, sin tomar en consideración las relaciones de dominación-dependencia entre el centro y la periferia del sistema”²⁷, como se mencionó en el capítulo anterior.

La relación de dependencia de la economía latinoamericana durante el Siglo XX, mantuvo la misma constante que el siglo anterior, tuvo efectos que robustecieron la orientación de la exportación de los productos primarios. Sin embargo, hubo periodos de prosperidad con industrialización incipiente.

El papel del Estado en general veía las “cuestiones institucionales básicas que giraban alrededor de la manera como se movilizaba la mano de obra, como se ponían los recursos

²⁷ Op. Cit.

naturales a disposición de los sectores exportadores y como se repartían las rentas provenientes de estos últimos”²⁸, dejando un tema tan importante como lo era la industrialización para la mejora de la base productiva.

Respecto al tema que se aborda en el trabajo de investigación las conexiones que se establecieron entre la minería y el proceso de industrialización en cada una de las economías latinoamericanas fue como en los demás sectores, casi nula e ineficiente. Por lo anterior, “los minerales industriales se dedicaron más bien a la exportación para generar ingresos y no para su procesamiento y uso en el ámbito doméstico”²⁹, lo que impidió la utilización de este sector, que desde la colonia tiene gran relevancia, para respaldar algún programa de industrialización nacional con los ingresos provenientes del mismo.

Sin embargo, esto es un problema de intereses. Dado que, la minería desde el Siglo XIX estuvo bajo el control de propietarios extranjeros, los cuales mantuvieron su presencia. También, se notó durante este período la presencia de la nueva burguesía, los cuales

Los nuevos inversionistas nacionales junto con una mayor participación del Estado como regulador, marcaron un cambio, la sustitución de importaciones por producción nacionales. A pesar de ello, se trata de la producción de bienes de consumo no duraderos como textiles, alimentos y bebidas que utilizaban técnicas de producción relativamente sencillas.

Cabe mencionar que, no tuvo cambios importantes la división internacional del trabajo, las exportaciones de las economías latinoamericanas siguieron dependiendo de los productos primarios, y las importaciones siguieron siendo de productos manufacturados.

²⁸ Ocampo, José Antonio. La América Latina y la economía mundial en el largo Siglo XX, El Trimestre Económico, Vol. 71, No. 284(4) (Octubre-Diciembre de 2004), pp. 725-786

²⁹ Deustua José. La minería en las Américas en el siglo XX: el desarrollo de economías sociales, *Revista de la dirección de estudios históricos*.

En la década de los cincuenta las empresas transnacionales “capitalizaron el desarrollo del mercado interno y se apoderaron de las ramas y actividades más dinámicas de la industria”³⁰, esto implicó que las decisiones primordiales para la continuación del proceso de industrialización dejaron de estar en manos de inversionistas nacionales y pasaron a depender en su mayoría de las decisiones externas, de las grandes empresas.

A pesar de que algunas de las economías se han especializado en la producción de manufacturas, aún prevalece en el comercio latinoamericano la exportación de bienes del sector agrícola y el sector minero, sin una especialización sectorial, lo cual ha impedido el desarrollo y competitividad.

Nuevamente América Latina se ve en una crisis estructural, los gobiernos de la época sin una estructura política para recuperar la independencia frente al exterior y promover las transformaciones necesarias para aumentar las perspectivas del modelo, recurrieron a la opción más fácil, el endeudamiento externo para financiar los crecientes desequilibrios externos y compensar la inversión privada e intentar tener mayor participación en la base productiva (no fue logrado).

En ese sentido, podemos inferir que la experiencia regional determina que para conseguir los objetivos de crecimiento y desarrollo es necesario avanzar a un mismo tiempo hacia un modelo que incluya políticas industriales que impulsen una base productiva eficiente que permitan la diversificación de los bienes producidos con un mayor valor agregado, con miras a tener una participación más sólida en la economía internacional.

No obstante, dado el modelo neoliberal que predomina en la región, los gobiernos en curso han permitido la intervención directa de las empresas transnacionales en las decisiones de la administración con miras a favorecer los intereses del capital extranjero. Lo anterior, ha impedido que en diferentes sectores, como el minero en nuestro caso, se incentive un auge extractivista por empresas extranjeras en las zonas como América Latina, en donde a estos

³⁰ Guillén, Arturo. “Modelos de Desarrollo y Estrategias Alternativas en América Latina”

capitales se les facilita la acumulación de capital, dada la disposición de los gobiernos para acceder a sus propuestas y la concentración de mano de obra barata.

Los cambios en la década de los 1990

Durante los años de 1980 a 1991 el modelo económico y de la producción utilizado en los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, se basó en un crecimiento económico hacia adentro para fortalecer el mercado local; por tal motivo los flujos de IED que recibían los países estaba enfocada a generar nuevas empresa y a la producción que tenían una capacidad de incrementar directamente en el comportamiento del PIB lo que permitía generar encadenamientos productivos, en este sentido, al referirnos a encadenamientos productivos existen dos tipos de ellos: 1) Encadenamiento Hacia Atrás: significa la demanda por insumos requeridos para la elaboración de una mercancía determinada que sean de origen nacional, por lo tanto, no tengan que ser importados de algún otra país. 2) Encadenamiento Hacia Adelante: implica la comercialización de las mercancías elaboradas por empresas locales de un país, y que pueden ser para la exportación y que contengan un alto nivel de valor agregado generado por las empresas nacionales.

No obstante, la década de 1980 se caracterizó por la fuerte crisis económica a causa de la deuda externa de países en vías de desarrollo (PED), lo cual impactó de forma negativa a la dinámica de los flujos de IED a causa de la incertidumbre en el mercado financiero.

Fue así que, a partir de 1990 se institucionalizó la apertura del mercado de capital por medio del Consenso de Washington. Las reformas propuestas por instituciones internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio (hasta 1995 el GATT) fomentaron una lógica de producción para el mercado externo basado en una estructura productiva orientada hacia la exportación.

En este sentido, los flujos de IED comenzaron a ser más representativos en los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, los cuales se componen por un incremento del dominio

de las empresas transnacionales, factor que en operaciones no genera un incremento en la base productiva, ya que sólo buscan el incremento de la productividad para generar beneficios privados.

Entre los sectores que tuvieron mayor incremento en la entrada de flujos de inversión fue el sector minero, ya que se prestó un ambiente más favorable para la participación extranjera y la superación de las barreras de entrada al sector minero abrieron una nueva etapa de atracción de capitales extranjeros en el decenio de los noventa para el sector.

La mayoría de los países de la región introdujo cambios importantes en sus legislaciones mineras en el decenio de los noventa, siendo Chile la excepción. La reforma chilena se produjo en 1983 y permitió, además, utilizar eficazmente los incentivos a la inversión extranjera que se habían puesto en vigencia en 1974 (D.L. 600, Estatuto de la Inversión Extranjera).

En Perú con el objeto de promover la inversión y el empleo, logró superarse el mercado intervencionismo estatal. Así el “D.L.708 implicó un cambio fundamental en la política minera nacional. No sólo porque permitió liberar derechos mineros que concentraba el Estado, e iniciar la modernización del régimen de concesiones, sino porque planteó una serie de criterios para que la política económica fuese funcional al desarrollo de la minería”³¹.

Para el caso de México, se eliminaron los requisitos de operación para adecuarse al TLCAN. El país mexicano debido a las asimetrías entre los países miembros del tratado, en el caso del sector minero, afectaron a los pequeños productores, haciendo que el apoyo gubernamental a la flexibilización del sector provocó que las empresas transnacionales tomaran decisiones unilaterales.

³¹ CEPAL, Panorama minero de América Latina a fines de los años noventa

MARCOS NORMATIVOS

Como se mencionó anteriormente, a partir de la década de los años 90, América Latina efectuó cambios significativos en sus modelos económicos, entrando en un eje neoliberal, convirtiéndose en un territorio de atracción de inversión extranjera directa.

Dada la nueva tendencia el proceso de integración de la Alianza del Pacífico, debe tomarse como una herramienta para mejorar su inserción en la economía mundial. En dicho proceso, la convergencia entre la los gobiernos de la Alianza del Pacífico y el sector privado resulta necesario en sectores específicos, tales como el sector minero, el cual se mostró con un nuevo marco regulatorio en cada uno de los países, orientadas principalmente a atraer inversión minera extranjera.

En ese sentido, podemos contextualizar el nuevo escenario en un nuevo ciclo minero para la región y particularmente en los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico, que perpetúo su lugar con inversiones en el sector principalmente de empresas transnacionales, las cuales como se mencionó anteriormente, juegan un papel importante.

Las empresas transnacionales en este sentido han tenido, bajo la normatividad nacional, garantías para la exploración y producción libre. Sin embargo, es necesario aclarar el dominio de los recursos naturales en los cuatro países estudiados:

Chile: El Estado tiene el dominio absoluto, inalienable e imprescriptible de todas las minas. Los particulares están autorizados a solicitar concesión minera (art. 1).

La Concesión minera es derecho real e inmueble; independiente del dominio del predio superficial. Puede ser de exploración o explotación (llamada también "pertenencia"). Se rige por las leyes civiles sobre demás inmuebles (art. 2).

Colombia: Todos los minerales de cualquier clase y ubicación yacentes en el suelo, en cualquier estado físico natural son de exclusiva propiedad del Estado (art. 5).

La minería se declara actividad de utilidad pública o interés social. En consecuencia, pueden expropiarse los bienes y derechos necesarios para su ejercicio, a solicitud de parte interesada (art.13).

México: Corresponde a la Nación el dominio directo sobre los recursos naturales y sus disposiciones son de orden público.

Perú: Todos los recursos minerales pertenecen al Estado en forma inalienable e imprescriptible. La actividad minera es fiscalizada por el Estado de acuerdo con el principio de simplificación administrativa.

Leyes y marcos normativos por cada país

En seguida de que casi todos los principales países mineros promovieron la reforma de sus legislaciones mineras en el decenio de los noventa, se comenzaron a decretar leyes que permitieron el flujo de inversiones extranjeras.

Chile

Ley N° 18248, Código de Minería (1983); Decreto Ley N°302, Disposiciones Orgánicas y Reglamentarias del Ministerio de Minería (1960); Decreto Ley N° 600 Estatuto de la Inversión Extranjera (1974); Decreto Ley N° 824 Ley de Impuesto a la Renta (1974); Ley N° 19300 de Bases del Medio Ambiente (1994).

Para tal efecto de mostrar las disposiciones de cada país, en el caso de Chile, el Ministerio de Minería tiene a su cargo toda la intervención que realiza el Estado en las actividades de minería. Le corresponde la planificación y ejecución de la política de fomento minero y de protección de riquezas mineras nacionales, conforme a las disposiciones que imparta el Presidente de la República, así como dictar las normas para ello (arts. 1 y 5).

Colombia

Ley 685 de agosto 15 de 2001; Ley N° 09, Marco Legal para la Inversión Extranjera (1991); Decreto N° 517 Estatuto para la Inversión Extranjera (1995). Ley 99 de 1993 sobre medio ambiente y normas y decretos reglamentarios modificatorios y adicionales.

En el caso colombiano, el Ministerio de Energía y Minas representa la autoridad minera o en su defecto a la autoridad nacional, que de conformidad con la organización de la administración pública y la distribución las funciones entre los entes que la integran, tenga a su cargo la administración de los recursos mineros (art. 317)

México

Ley Minera: reglamentaria del art. 27 de la Constitución en materia minera (1992); Ley de Promoción de la Inversión Mexicana y Regulación de la Inversión Mexicana (1989); Ley de Inversión Extranjera (1993).

México es representado en este sector por el Ejecutivo Federal por intermedio de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial la aplicación de las disposiciones de la ley minera (art. 1).

Son las atribuciones principales de dicha Secretaría (art. 7):

- Regular y promover la exploración y explotación de los recursos minerales, así como su preservación.
- Elaborar el programa sectorial y coordinar y supervisar los programas regionales y los especiales de fomento a la pequeña y mediana minería.

Perú

Decreto Legislativo N° 109, Ley General de Minería (1992); Decreto Legislativo N° 757, Ley de Promoción de la Inversión Privada (1991); Decreto Legislativo N° 662, Régimen de Estabilidad Jurídica de la Inversión Extranjera (1991).

Perú tiene como encargada de las cuestiones mineras a la Dirección General de Minería, dependencia del Ministerio de Energía y Minas, la cual tiene entre sus principales atribuciones las siguientes (art. 101):

- Otorgar el título de las concesiones mineras de beneficio, transporte minero y labor general.
- Aprobar el programa de inversiones, respecto a los contratos de estabilidad tributaria.
- Aprobar los estudios de factibilidad.
- Velar por el cumplimiento de los contratos de estabilidad tributaria.
- Administrar el Derecho de Vigencia.

Debido a lo anterior, a partir de la década de los noventa se presentaron cambios normativos que en los cuales la inversión extranjera comenzó a tener mayor importancia en el sector minero. Los cuatro países miembros de la Alianza del Pacífico suprimieron las barreras a la exploración y explotación minera, poniendo en operación proyectos de empresas transnacionales.

Así, la relación del comercio y la productividad se observa a nivel de las empresas y es por eso que la normatividad en los cuatro países debe estar orientada no sólo a la atracción de capital en el sector, en donde “el aprendizaje tecnológico no esté limitado a las grandes empresas de extracción, sino que se extiende hacia la red de proveedores de bienes y servicios que se aprovechan de los estímulos tecnológicos y la demanda”. En ese sentido, el comercio internacional podría bajo ciertas condiciones y con el apoyo de políticas complementarias que la Alianza del Pacífico pueda implementar, contribuir al crecimiento económico de los países.

No obstante, otro punto de vista que debe considerarse en las iniciativas de la Alianza del Pacífico, es que el comercio intrarregional ofrece un mayor potencial para el crecimiento inclusivo respecto del comercio extrarregional.

En ese sentido, el principal reto radica en fortalecer los encadenamientos entre los recursos naturales, las manufacturas y los servicios. Para avanzar en esta dirección “se requeriría

incentivar la innovación en cada uno de esos eslabones, a través de la articulación en torno a conglomerados productivos (clusters)”.

Dada la nueva tendencia de producción, actualmente gran parte del comercio y de la producción mundial se lleva a cabo dentro de las llamadas cadenas de valor, ya sean regionales o globales. Este fenómeno ha sido posible gracias al vínculo de la disminución de las barreras al comercio y a la Inversión Extranjera Directa, la reducción de los costos de transporte y los adelantos en las tecnologías. En consecuencia, los países participantes en estas cadenas, más que especializarse en la producción total de bienes o servicios finales, se deben especializar en determinadas tareas o segmentos del proceso productivo, los cuales deben ser regulados bajo la normatividad establecida por la Alianza del Pacífico.

Es por ello que la cooperación regional entre los países miembros debe ser en el ámbito del desarrollo productivo con un enfoque en la construcción de capacidades productivas y tecnológicas en las economías, así como impulsar la complementariedad entre ellas. La puesta en práctica de una política industrial más enfocada en la generación de una base productiva no implica menospreciar la capacidad exportadora que se tiene con los recursos naturales, sino, se trata de utilizar la política industrial para potenciar estos sectores, usándolos como palanca para elevar la complejidad de la base productiva en general y evitar la reprimarización.

Es necesario una estrategia de transformación productiva que implique retener en cada país una mayor proporción de los excedentes generados por la exportación de recursos naturales, así como destinar esos recursos a fortalecer la innovación tecnológica, la capacitación y el emprendimiento .

Para ascender en las cadenas de valor asociadas a los recursos naturales, se requiere un esfuerzo deliberado y sistemático de incorporación de tecnología a las exportaciones agrícolas y mineras. Asimismo, resulta necesario estimular la formación de clústeres y alianzas empresariales en torno a esos sectores, así como reforzar los eslabonamientos entre las actividades primarias, la manufactura y los servicios. La política industrial tiene un rol

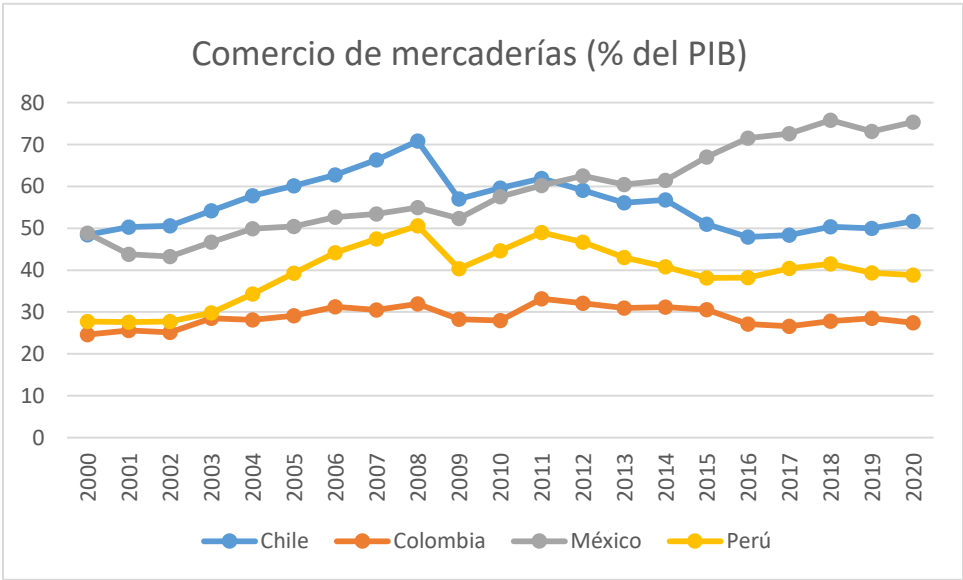
insustituible en todos estos ámbitos y son numerosos los espacios para una acción más coordinada de los países de miembros de la Alianza del Pacífico .

Ya que, por ejemplo, Chile y el Perú son importantes proveedores del hierro y el cobre empleados en diversas cadenas industriales asiáticas, pero en general no participan en los procesos de transformación de dichos minerales en productos manufacturados. Así se muestra que la región enfrenta competencia en los mercados de minerales.

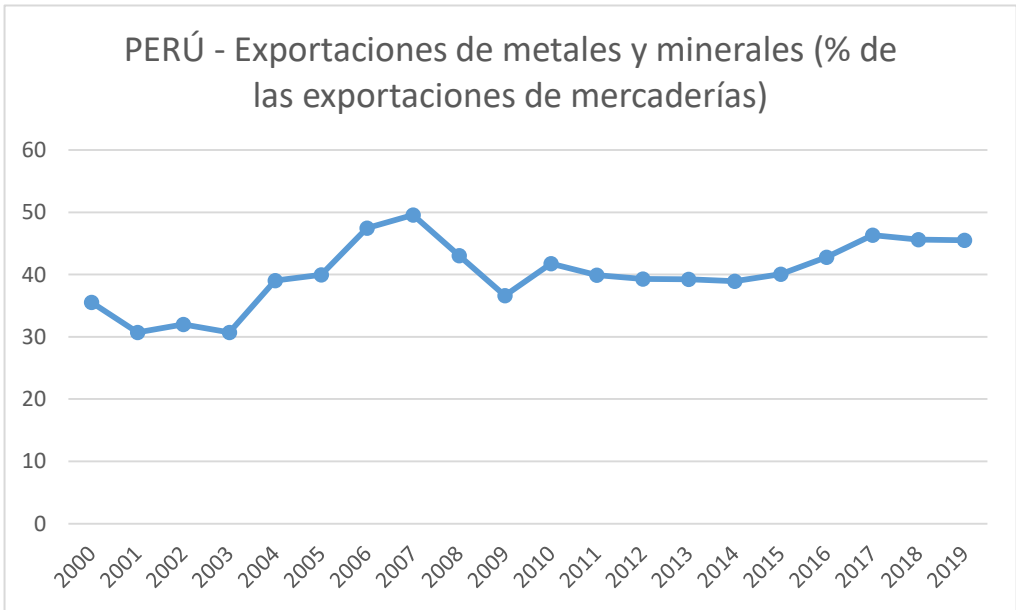
Por ello, dicha competencia debe ser afrontada con una visión estratégica, que pueda abrir un espacio las alianzas comerciales, productivas y tecnológicas entre gobiernos y el sector privado. En el caso de los metales, se debe tratar de producir bienes intermedios semielaborados, asociados a una clara relación interindustrial que incluya exportaciones productos con mayor valor agregado.

Situación actual del sector en cifras

Para los cuatro países integrantes de la Alianza del Pacífico el comercio de productos representa una proporción importante en la composición del PIB:



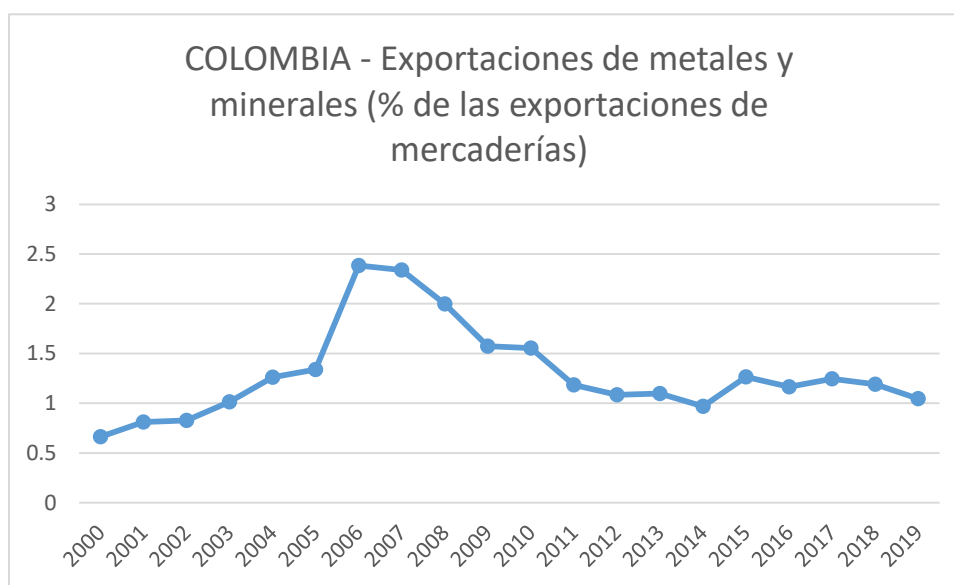
De acuerdo con la información estadística se puede notar que Chile y Perú son economías con una dinámica minera representativa. En ambos casos las exportaciones de metales y minerales como porcentaje de las exportaciones de mercaderías representan del 40 al 60% desde hace 20 años.



Fuente. Banco Mundial.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MMTL.ZS.UN?locations=CL>

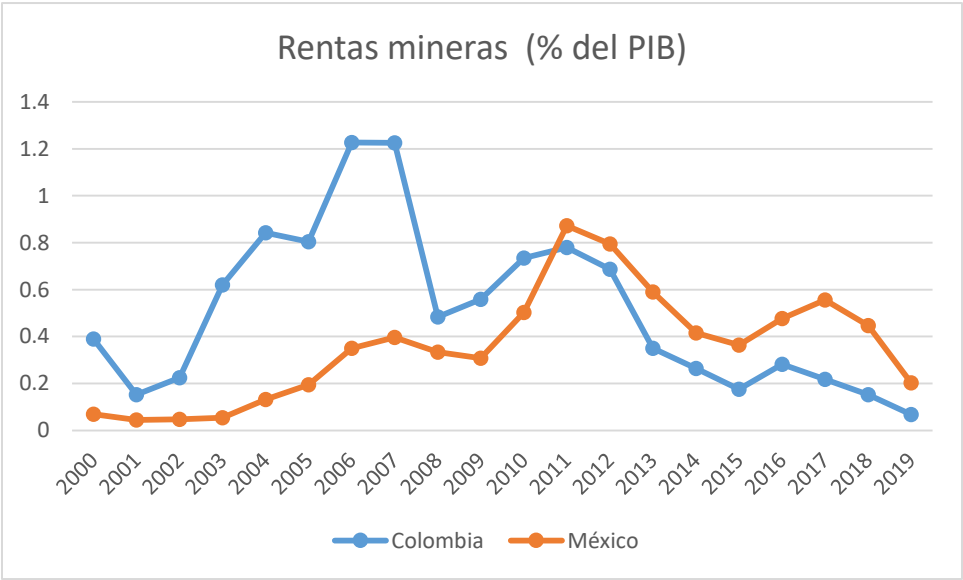
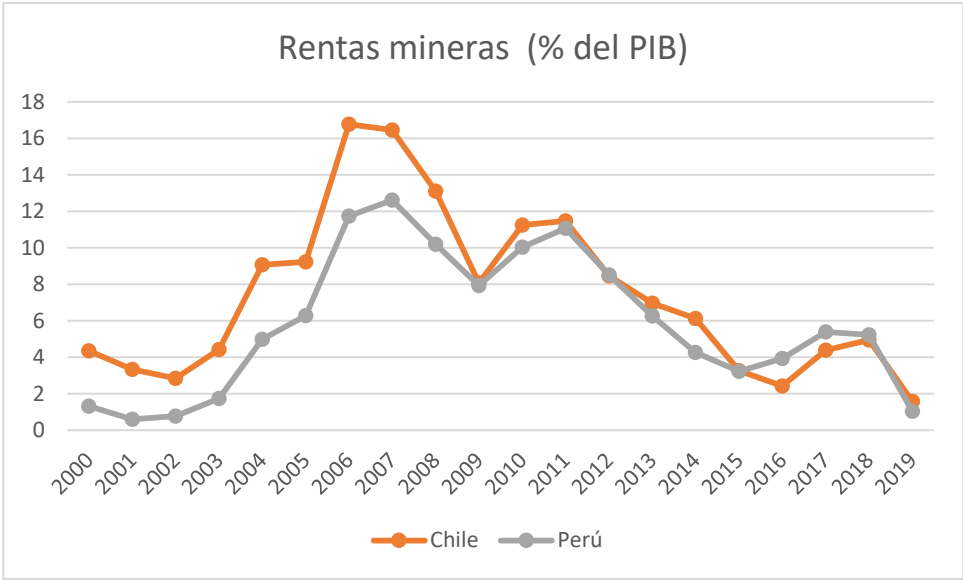
Por su parte, las exportaciones de minerales y metales de México y Colombia representan menos del 10% de las exportaciones de mercaderías. Sin embargo, ambos países son principales productores de algunos de los metales más importantes, tales como níquel, oro y plata.



Fuente. Banco Mundial.

<https://datos.bancomundial.org/indicador/TX.VAL.MMTL.ZS.UN?locations=CL>

Por su parte las rentas mineras como porcentaje del PIB en las cuatro economías, mantiene una correspondencia con el porcentaje de observaciones; es decir, para Perú y Chile la renta minera es más significativa que para México y Colombia.



Fuente: Banco Mundial

<https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MINR.RT.ZS>

Importancia de las cadenas de valor en el sector minero

La minería en los cuatro países de la Alianza del Pacífico presenta grandes oportunidades para desarrollar encadenamientos productivos, tanto hacia atrás como hacia adelante, si es posible articular e incentivar una buena propuesta de política industrial conjunta que provoque eslabonamientos productivos hacia atrás y hacia adelante.

Por eso, en el actual contexto de la globalización las cadenas globales de valor, permiten comprender cómo se articula la nueva división internacional del trabajo a partir de los aspectos como la diversificación global de la producción con el objetivo de crear nuevos productos a menores costos posibles; incrementar la intensidad tecnológica en los sectores económicos y las industrias que se consideren prioritarios desde diversos segmentos de la cadena de valor que puedan ser capaces de agregar valor al producto final; la eficiencia en el uso de los factores de la producción como una condición necesaria para ganar posicionamiento en los mercados globales y la posibilidad de crear estructuras de producción con base a economías de escala.

En lo que refiere a la investigación, la dinámica de inserción en la economía mundial por parte de la Alianza del Pacífico, específicamente en la estructura productiva global, se basa primordialmente por la venta de productos primarios por ejemplo del tipo minero, agrícola o petróleo. Siendo el problema que una vez que los ingresos entran a la renta nacional, no son utilizados a favor del aprendizaje y mejoras en las capacidades tecnológicas.

Es de vital importancia la coordinación entre las empresas nacionales ya sean públicas o privadas con el gobierno local para desarrollar las capacidades productivas y tecnológicas para insertar al sistema productivo nacional a la lógica de las cadenas globales de valor con las condiciones de una estructura productiva nacional que logre un escalonamiento industrial a nivel internacional.

Por ello, en específico en el sector minero se debe potenciar nuevas instalaciones de fundiciones y refinerías de metales en los países miembros, como condición necesaria para elevar el nivel de encadenamientos y de aprovechamiento de los recursos mineros con los que cuenta cada país.

El fenómeno de profundizar el proceso de integración de la Alianza del Pacífico, debe tomarse como una herramienta para mejorar su inserción en la economía mundial. En dicho proceso, la convergencia entre la los gobiernos de la Alianza del Pacífico y el sector privado resulta necesario. En general los productos primarios, como los minerales debido a su poca diferenciación y poca fragmentación e internacionalización productiva no participan significativamente en el comercio intraindustrial, por lo que es de vital importancia poner en práctica acciones de política industrial que busquen la complementación en este sector para la diversificación de sus productos y sea con mayor valor agregado.

La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) enfatiza “la inserción de empresas locales en cadenas globales de valor como uno de los determinantes de las oportunidades de aprendizaje e incorporación de valor a las exportaciones” . En ese sentido, los gobiernos deben responder con la enunciación y aplicación de una política industrial y un marco normativo para las ETN, que sirva como herramienta para promover la transformación económica y motive el crecimiento de los países. Para su aplicación se debe tener una perspectiva estratégica de mediano y largo plazo que considere una intervención profunda y proactiva en el mercado por parte del Estado.

Una de las consideraciones importantes en este nuevo acuerdo de integración, inserto en un contexto globalizado, es lograr una colaboración público-privada, con un marco institucional formal bien definido por instituciones reguladoras, que permita lograr resultados favorables. Es por esta razón la alianza incorpora en su funcionamiento al Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico, el cual tiene entre sus objetivos “promover la Alianza entre la comunidad empresarial de los países integrantes así como entre la comunidad empresarial del resto del mundo y trabajar en recomendaciones que luego someten a la consideración de los gobiernos para la atención de temas que les resultan relevantes” , teniendo en cuenta que

se espera lograr una integración desde la base productiva que sea clave para competir con productos a nivel internacional. En resumen, se puede decir que, una iniciativa como la Alianza del Pacífico podría adoptar un enfoque de integración de cadenas de valor, de inversiones conjuntas y de coordinación activa para competir en el mercado internacional.

Bibliografía

- Altomonte, Hugo y Acquatella, Jean, “Recursos naturales: situación y tendencias para una agenda de desarrollo regional en América Latina y el Caribe”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 2013.
- Bulmer, Thomas, “La historia económica de América Latina desde la Independencia”, Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, Sharon. “Oportunidades del acuerdo comercial de la Alianza del Pacífico, en Universal, Bogotá, Colombia, 9 de febrero de 2014.
- Noyola, Ariel, “Alianza del Pacífico: bastión estadounidense del regionalismo abierto”, en Revista Contralínea, México, 2014.
- Estanislao, Luis y Estevadeordal Antoni, “Alianza del Pacífico: un nuevo motor de integración regional” en Foxley, Alejandro y Meller Patricio (editores), Alianza del Pacífico: En el proceso de integración latinoamericana, Uqbar Editores, Santiago de Chile, 2014
- Sistema Económico Latinoamericano. La Alianza del pacífico en la Integración Latinoamericana y Caribeña, 2013; <https://www.sciencespo.fr/opalc/sites/sciencespo.fr.opalc/files/SELA%20AP%20y%20la%20integracion%20Latam.pdf>
- Alianza del Pacífico. Valor Estratégico, 2016; <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/#valor-estrategico>
- Alianza del Pacífico. ¿Qué es la Alianza?, 2016; http://alianzapacifico.net/que_es_la_alianza/la-alianza-del-pacifico-y-sus-objetivos/
- Correa Mautz, Felipe, “Encadenamientos productivos desde la minería de Chile”, Desarrollo productivo, Santiago de Chile, 2016, ISSN 1020-5179